	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E	CÓDIGO:
	FORMATO DE LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA INGRESO DE PERSONA JURÍDICA	CJ-C-F-010
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y SOPORTE JURÍDICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	V01-2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO	L&V Ingenierra y Soluciones SAS
CARGO	C.C 901554423-8
FECHA	CEL.:

FORMATO DE VERIFICACION

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN
1	Certificado de existencia y representacion legal	✓
2	Oferta y/o propuesta economica	✓
3	Cedula de ciudadania del Representante Legal	✓
4	Copia Libreta militar o certificado de definición de situación militar (Aplica para personal masculino menor de 50 años)	NA
5	Certificado de Antecedentes Fiscales Representante Legal - Contraloria	✓
6	Certificado de antecedentes disciplinarios Representante Legal - Procuradura	✓
7	Constancia de consulta de antecedentes penales Representante Legal– Policía Nacional	✓
8	Constancia de consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas Representante Legal	✓
9	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	✓
10	Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años	✓
11	Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa - Procuradura	✓
12	Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa - Contraloria	✓
13	Formato Declaración de bienes y rentas (SIGEP)- Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades (Contratistas-Funcionarios)	✓
14	Certificados de experiencia	✓
15	Certificado de la cuenta bancaria	✓
16	Planilla y/o certificado de Seguridad Social	✓
17	Registro Único Tributario RUT	✓
18	Formato SARLAFT (FIRMA Y HUELLA)	✓
19	Pantallazo de Registro en el SECOP II como Proveedores	✓
20	Hoja de Vida de los Especialistas	NA
21	Hoja de Vida de los Equipos	NA

Verificó Contratación

Nombre: Cindy Cárdenas
Cargo: Apoyo Contratacion
Fecha: 10/11/2025
Firma: Cindy Cárdenas

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 12:13:10
Recibo No. S001184410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QeE2C76xc9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
Nit : 901554423-8
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 197234
Fecha de matrícula: 07 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KRA 1 F 41 19 LO 3 B
Barrio : TERRAZAS DE SANTA INES
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : facturacion@lvingenieriaysoluciones.com
Teléfono comercial 1 : 3118597145
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KRA 1 F 41 19 LO 3 B
Barrio : TERRAZAS DE SANTA INES
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : facturacion@lvingenieriaysoluciones.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de enero de 2022 de la Acto Constitutivo de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2022, con el No. 37239 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 26 de diciembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025, con el No. 44595 del Libro IX, se reforma Estatutaria, Articulo 5, Capital Autorizado.

Por Certificación de capital del 30 de diciembre de 2024 de la Contador Publico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 44603 del Libro IX, se decretó Certificacion Aumento Capital Sucrito y Capital Pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal, la prestación de servicios de ingeniería especialmente en lo referente al desarrollo y la operación de Venta, Mantenimiento y Metrología de Equipos y Dispositivos Médicos, Industriales, Eléctricos, Informáticos y de Bioseguridad, así como las actividades complementarias, Reparación, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de máquinas, mobiliario, equipos e instrumentos médicos, quirúrgicos, odontológicos, veterinarios, ortopédicos, y prótesis, accesorios, repuestos e insumos relacionados en el área de la salud. El comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos. Comercio al por mayor de otros productos tipos de maquinaria y equipo n.c.p Mantenimiento Y Reparación Especializado de maquinaria, de Equipo Electrónico Y Óptico. El comercio al por mayor de productos tecnológicos. Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes N.C.P compra y/o suministro y/o instalación y/o dotación de materiales o elementos Suministro y venta de productos e insumos, bioseguridad En desarrollo del objeto antes enunciado, la Sociedad podrá: (a) promover y fundar establecimientos de comercio, almacen, fábricas, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; (b) comprar, vender, reparar, mantener. Toda clase de de productos que su objeto lo constituye, (c)adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, explotarlos, administrarlos, darlos en comodato,

arrendarlos, enajenarlos, edificar sobre ellos, gravarlos, limitar el dominio sobre ellos y darlos en garantía de sus propias obligaciones o de las obligaciones de personas naturales o jurídicas que tengan la condición de accionista de la Sociedad o respecto de quienes la Sociedad tenga la condición de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria directa o indirectamente de acciones o cuotas sociales; (d) tomar en arrendamiento o subarrendamiento y recibir en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles; (e) participar en licitaciones públicas y privadas; (f) tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato de comercial de cambio, seguro, transporte, cuentas en participación y contratos con entidades bancarias y/o financieras; (g) adquirir, a cualquier título, materias primas o auxiliares, maquinarias, equipos, herramientas y demás materiales y elementos de trabajo y enajenarlos; (h) prestar y recibir asesorías y toda clase de servicios profesionales, técnicos, administrativos, financieros, contables, legales, fiscales y de cualquier otra naturaleza relacionados directa o indirectamente con el objeto social principal; (i) integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades de la misma índole o semejante, fusionarse con ellas y absorberlas; (j) distribuir, vender y transportar, por cuenta propia o por terceros, los productos relacionados con esta actividad; (k) explotar las diversas ramas de la ingeniería medica en todos sus aspectos de investigación pura y aplicada, así como de proyectos y construcción de maquinaria y equipo; (L) En desarrollo de su objetivo la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, alquilar, enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar prenda a los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar y cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; asociarse con terceros para el desarrollo y explotación de cualesquiera actividades o negocios comprendidos en el objeto social; Celebrar cualquier clase de contratos para emplear el personal adecuado y necesario para desarrollar convenientemente el objeto social; exportar e importar mercancías, productos o manufacturas desde / hacia mercados de otros países (M) En general celebrar y ejecutar todo acto o contrato que se relacione con o complemente el objeto social principal y la Sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas naturales o jurídicas que tengan la condición de accionistas o quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designado para un término indefinido, lo designara la asamblea La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente asumirá todas las funciones del representante legal en caso de ausencia de este, previa notificación escrita.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 30 de septiembre de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2026 con el No. 49035 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA TATIANA GONZALEZ MEDRANO	C.C. No. 1.049.629.020

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 05 del 26 de diciembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	44595 del 05 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: G4659 C3319

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES
Matrícula No.: 225145
Fecha de Matrícula: 02 de septiembre de 2024
Fecha de Renovación: 26 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KR 1 F 41 19 LO 3 B
Barrio : TERRAZAS DE SANTA INES
Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.627.645.689,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 23/10/2026 - 12:13:10
Recibo No. S001184410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QeE2C76xc9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COTIZACION
No. 1664
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha: 16/07/2026

L&V INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 901.554.423-8
Carrera 1F 41-19
Tunja - Boyacá, Colombia
Tel.: 320 212 9147 / 314 578 6828
ventas@ivingenieriaysoluciones.com
Fecha generación: 16/07/2026 10:27:43

DATOS PARA FACTURACIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 891800395-1
CL 4 A # 9 - 10
Moniquirá (BOY)
ventanillaunica@hrm.gov.co
Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	Cód.: LVT7913 ACEITE DE INMERSION X 100ML	1	$ 78.011,00	19%	$ 78.011,00
2	Cód.: LVT7914 ALCOHOL ACIDO FCO X 500ML	1	$ 50.311,00		$ 50.311,00
3	Cód.: LVT7915 DETERGENTE PLUS X GALON	1	$ 101.586,00	19%	$ 101.586,00
4	Cód.: LVT7916 FUCSINA FENICADA Z.N X 500ML	1	$ 54.791,00		$ 54.791,00
5	Cód.: LVT7917 PAMBIO-COVID-19 X 25 PBAS	1	$ 322.676,00		$ 322.676,00
6	Cód.: LVT7918 GLUCOTEST DEXTROSA CAJA X50 SOBRES	1	$ 88.150,00		$ 88.150,00
7	Cód.: LVT71918 FIELD SALES FOSFATADAS	1	$ 28.009,00		$ 28.009,00
8	Cód.: LVT7919 FIELD SOLUCION A X 200ML	1	$ 38.520,00	19%	$ 38.520,00
9	Cód.: LVT7920 FIELD SOLUCIONES B X 200 ML	1	$ 33.000,00	19%	$ 33.000,00
10	Cód.: LVT7921 ETANOL CETONA X 500ML	1	$ 54.300,00	19%	$ 54.300,00
11	Cód.: LVT7922 FUCSINA DE GRAM X 500 ML	1	$ 36.600,00		$ 36.600,00
12	Cód.: LVT7923 LAMINAS CUBRE OBJETOS 22 X 22MM CAJA X 100	1	$ 3.800,00	19%	$ 3.800,00
13	Cód.: LVT7924 LUGOL DE GRAM ALBOR X 500 ML	1	$ 60.669,00		$ 60.669,00
14	Cód.: LVT7925 VIOLETA DE GRAM X1000 ML	1	$ 54.720,00		$ 54.720,00
15	Cód.: LVT7926 BENEDICT X 200ML	1	$ 69.797,00		$ 69.797,00
16	Cód.: LVT7927 PUENTE DE COLORACION Y FLAMEO 20 ANCHO X 22 FONDO X13.5 ALTO	1	$ 134.663,00	19%	$ 134.663,00
17	Cód.: LVT7928 ANTIESTREPTOLISINA (ASO/ASTO)	1	$ 46.700,00		$ 46.700,00
18	Cód.: LVT7929 FACTOR REUMATOIDEO CAJA X 50 PRUEBAS	1	$ 46.700,00		$ 46.700,00
19	Cód.: LVT7930 PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS DESECHABLES PARA PIPETA	1	$ 40.950,00	19%	$ 40.950,00

Total cantidad : 39
TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 2.931.556,60
IVA 19%	$ 351.641,09
TOTAL NETO	**$ 3.283.197,69**

COTIZACION
No. 1664
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha: 16/07/2026

L&V INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 901.554.423-8
Carrera 1F 41-19
Tunja - Boyacá, Colombia
Tel.: 320 212 9147 / 314 578 6828
ventas@lvingenieriaysoluciones.com
Fecha generación: 16/07/2026 10:27:43

DATOS PARA FACTURACIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 891800395-1
CL 4 A # 9 - 10
Moniquirá (BOY)
ventanillaunica@hrm.gov.co
Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
	X1000 UND				
20	Cód.: LVT7931 AZUL CRESIL BRILLANTE X 100ML	1	$ 65.886,00		$ 65.886,00
21	Cód.: LVT7932 CINTA INDICADORA PARA PH CAJA X100	1	$ 29.820,00		$ 29.820,00
22	Cód.: LVT7933 PIPETA PASTEUR 3ML	1	$ 313.294,00	19%	$ 313.294,00
23	Cód.: LVT7934 BUEFFER GIORDANO X 500ML	1	$ 27.395,00		$ 27.395,00
24	Cód.: LVT7935 AZUL DE METILENO X 500ML	1	$ 41.044,00		$ 41.044,00
25	Cód.: LVT7945 HIDROXIDO DE POTASIO (KOH) AL 10% 10ml	1	$ 14.637,00	19%	$ 14.637,00
26	Cód.: LVT7946 TUBOS FALCON DE 15 ml TAPA ROSCA 100	1	$ 51.060,00	19%	$ 51.060,00
27	Cód.: LVT7947 TUBO DE ENSAYO AR 16X100mm PAQUETE X 250	1	$ 69.000,00	19%	$ 69.000,00
28	Cód.: LVT7948 TUBO EPPENDOR DE 0.75 X 500	1	$ 81.420,00	19%	$ 81.420,00
29	Cód.: LVT7949 COLORACION DE FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML	1	$ 33.672,00	19%	$ 33.672,00
30	Cód.: LVT7950 CURAS REDONDAS X 100	1	$ 4.435,00	19%	$ 4.435,00
31	Cód.: LVT7951 LAMINA VIDRIO PARA SEROLOGIA	1	$ 113.160,00	19%	$ 113.160,00
32	Cód.: LVT7952 LIQUIDO DE TURK X 500ML	1	$ 57.546,00		$ 57.546,00
33	Cód.: LVT7953 PAPEL PARAFILM	1	$ 87.906,00	19%	$ 87.906,00
34	Cód.: LVT7954 PRUEBAS DE OXIDASA EN TIRA	1	$ 207.000,00	19%	$ 207.000,00
35	Cód.: LVT7955 PUNTAS AZULEZ	1	$ 37.066,00	19%	$ 37.066,00
36	Cód.: LVT7956 TEST PARA ANTIGENOS FEBRILES 8 X5 M	1	$ 249.655,00	19%	$ 249.655,00

Total cantidad : 39
TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 2.931.556,60
IVA 19%	$ 351.641,09
TOTAL NETO	**$ 3.283.197,69**

COTIZACION
No. 1664
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha: 16/07/2026

L&V INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 901.554.423-8
Carrera 1F 41-19
Tunja - Boyacá, Colombia
Tel.: 320 212 9147 / 314 578 6828
ventas@lvingenieriaysoluciones.com
Fecha generación: 16/07/2026 10:27:43

DATOS PARA FACTURACIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 891800395-1
CL 4 A # 9 - 10
Moniquirá (BOY)
ventanillaunica@hrm.gov.co
Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
37	Cód.: LVT7957 TUBO PEDIATRICO TAPA ROJA 0.5ML GRADILLA X 100	1	$ 41.427,60	19%	$ 41.427,60
38	Cód.: LVT7948 VASO DE PRECIPITADO DE 100ML	1	$ 17.940,00	19%	$ 17.940,00
39	Cód.: LVT7959 ASO LATEX X 50 PRUEBAS	1	$ 44.240,00	19%	$ 44.240,00

Total cantidad : 39
TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 2.931.556,60
IVA 19%	$ 351.641,09
TOTAL NETO	**$ 3.283.197,69**

GRUPO BETHEL INVERSIONES S.A.S.

COTIZACIÓN

NIT 901.599.457-1
Bogotá D.C., Colombia
Tel. 311 862 90 69
bethelgroupsas@gmail.com

Fecha: 12/08/2026
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CLIENTE
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 891800395-1
ventanillaunica@hrm.gov.co

DATOS PARA FACTURACIÓN
CL 4 A # 9 - 10
Moniquirá (BOY), Colombia
Principal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**Cód.: ISC7913** ACEITE'DE INMERSION X 100ML	1	$ 81.911,55	19%	$ 81.911,55
2	**Cód.: ISC7914** ALCOHOL ACIDO FCO X 500ML	1	$ 52.826,55	0%	$ 52.826,55
3	**Cód.: ISC7915** DETERGENTE PLUS X GALON	1	$ 106.665,30	19%	$ 106.665,30
4	**Cód.: ISC7916** FUCSINA FENICADA Z.N X 500ML	1	$ 57.530,55	0%	$ 57.530,55
5	**Cód.: ISC7917** PAMBIO-COVID-19 X 25 PBAS	1	$ 338.809,80	0%	$ 338.809,80
6	**Cód.: ISC7918** GLUCOTEST DEXTROSA CAJA X50 SOBRES	1	$ 92.557,50	0%	$ 92.557,50
7	**Cód.: ISC71918** FIELD SALES FOSFATADAS	1	$ 29.409,45	0%	$ 29.409,45
8	**Cód.: ISC7919** FIELD SOLUCION A X 200ML	1	$ 40.446,00	19%	$ 40.446,00
9	**Cód.: ISC7920** FIELD SOLUCIONES B X 200 ML	1	$ 34.650,00	19%	$ 34.650,00
10	**Cód.: ISC7921** ETANOL CETONA X 500ML	1	$ 57.015,00	19%	$ 57.015,00
11	**Cód.: ISC7922** FUCSINA DE GRAM X 500 ML	1	$ 38.430,00	0%	$ 38.430,00
12	**Cód.: ISC7923** LAMINAS CUBRE OBJETOS 22 X 22MM CAJA X 100	1	$ 2.145,15	19%	$ 2.145,15
13	**Cód.: ISC7924** LUGOL DE GRAM ALBOR X 500 ML	1	$ 63.702,45	0%	$ 63.702,45
14	**Cód.: ISC7925** VIOLETA DE GRAM X1000 ML	1	$ 57.456,00	0%	$ 57.456,00
15	**Cód.: ISC7926** BENEDICT X 200ML	1	$ 73.286,85	0%	$ 73.286,85
16	**Cód.: ISC7927** PUENTE DE COLORACION Y FLAMEO 20 ANCHO X 22 FONDO X13.5 ALTO	1	$ 141.396,15	19%	$ 141.396,15
17	**Cód.: ISC7928** ANTIESTREPTOLISINA (ASO/ASTO)	1	$ 49.035,00	0%	$ 49.035,00
18	**Cód.: ISC7929** FACTOR REUMATOIDEO CAJA X 50 PRUEBAS	1	$ 49.035,00	0%	$ 49.035,00
19	**Cód.: ISC7930** PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS DESECHABLES PARA PIPETA X1000 UND	1	$ 42.997,50	19%	$ 42.997,50
20	**Cód.: ISC7931** AZUL CRESIL BRILLANTE X 100ML	1	$ 69.180,30	0%	$ 69.180,30
21	**Cód.: ISC7932** CINTA INDICADORA PARA PH CAJA X100	1	$ 31.311,00	0%	$ 31.311,00
22	**Cód.: ISC7933** PIPETA PASTEUR 3ML	1	$ 328.958,70	19%	$ 328.958,70
23	**Cód.: ISC7934** BUEFFER GIORDANO X 500ML	1	$ 28.764,75	0%	$ 28.764,75
24	**Cód.: ISC7935** AZUL DE METILENO X 500ML	1	$ 43.096,20	0%	$ 43.096,20
25	**Cód.: ISC7945** HIDROXIDO DE POTASIO (KOH) AL 10% 10ml	1	$ 15.368,85	19%	$ 15.368,85

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNITARIO	IVA	TOTAL
26	**Cód.: ISC7946** TUBOS FALCON DE 15 ml TAPA ROSCA 100	1	$ 53.613,00	19%	$ 53.613,00
27	**Cód.: ISC7947** TUBO DE ENSAYO AR 16X100mm PAQUETE X 250	1	$ 72.450,00	19%	$ 72.450,00
28	**Cód.: ISC7948** TUBO EPPENDOR DE 0.75 X 500	1	$ 85.491,00	19%	$ 85.491,00
29	**Cód.: ISC7949** COLORACION DE FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML	1	$ 35.355,60	19%	$ 35.355,60
30	**Cód.: ISC7950** CURAS REDONDAS X 100	1	$ 4.656,75	19%	$ 4.656,75
31	**Cód.: ISC7951** LAMINA VIDRIO PARA SEROLOGIA	1	$ 118.818,00	19%	$ 118.818,00
32	**Cód.: ISC7952** LIQUIDO DE TURK X 500ML	1	$ 60.423,30	0%	$ 60.423,30
33	**Cód.: ISC7953** PAPEL PARAFILM	1	$ 92.301,30	19%	$ 92.301,30
34	**Cód.: ISC7954** PRUEBAS DE OXIDASA EN TIRA	1	$ 217.350,00	19%	$ 217.350,00
35	**Cód.: ISC7955** PUNTAS AZULEZ	1	$ 38.919,30	19%	$ 38.919,30
36	**Cód.: ISC7956** TEST PARA ANTIGENOS FEBRILES 8 X5 M	1	$ 262.137,75	19%	$ 262.137,75
37	**Cód.: ISC7957** TUBO PEDIATRICO TAPA ROJA 0.5ML GRADILLA X 100	1	$ 43.498,98	19%	$ 43.498,98
38	**Cód.: ICS7948** VASO DE PRECIPITADO DE 100ML	1	$ 18.837,00	19%	$ 18.837,00
39	**Cód.: ISC7959** ASO LATEX X 50 PRUEBAS	1	$ 46.452,00	19%	$ 46.452,00

SUBTOTAL	**$ 3.076.289,58**
IVA	**$ 368.872,63**
TOTAL NETO	**$ 3.445.162,21**

Total cantidad: 39

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.629.020**

GONZALEZ MEDRANO

APELLIDOS

LAURA TATIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1992**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-2010 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0700100-00253156-F-1049629020-20100831 **0023**678772A 1 33346482

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 10:24:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049629020
Código de Verificación	1049629020261027102414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305456505

PIB
10:23:33

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA TATIANA GONZALEZ MEDRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049629020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:56 AM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049629020**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MEDRANO LAURA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 10:27:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049629020** y Nombre: **LAURA TATIANA GONZALEZ MEDRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150374563** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049629020 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2026 12:03 PM

Código Verificación: **93TRHB8XW2**

Válida hasta: **23/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:45 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049629020,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ MEDRANO LAURA TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA**, con NIT **891800395-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305229197

PIB
11:13:32

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015544238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 14:41:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015544238
Código de Verificación	9015544238261007144102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-11 16:07

Razón social
L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS - L&V INGENIERIA

NIT		DV	
	901554423		8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? JURIDICA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SOPORTE EN EQUIPOS BIOMEDICOS Y VENTA DE INSUMOS HOSPITALARIOS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	TATIANA	GONZALEZ	MEDRANO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1049629020

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACA	Municipio	MONIQUIRA

Dirección	CALLE 4 A # 9 - 101
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.387.673.083,00
Ingresos no operacionales	$85.271.935,00
Otros	$507.325,00
TOTAL	$1.473.452.343,00

Las cuentas bancarias de L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Certificado
Bancario

Lunes 02 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que LY V INGENIERIA Y SOLUCIONES identificado (a) con NIT 901554423 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	60600001477	18/01/2022	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 96-2025, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA Y L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD MOTAVITA
NIT	820.003.404-0
CONTRATISTA	**L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**NIT 901.554.423-8**
FECHA DEL CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGIA Y MEDICOQUIRURGICOS, CON DESTINO A LA ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA
DURACIÓN	OCHO (08) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS **($18.834.454)** M/CTE

Entre los suscritos **LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO**, mayor de edad, vecina de Tunja, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.031.553** expedida en Tunja, nombrada mediante decreto No. 023 del de Marzo 22 de 2024 y acta de posesión del 22 de marzo de 2024, con efectos fiscales a partir del 01 de Abril de 2024, expedido por el alcalde del municipio de Motavita, como Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE MOTAVITA**, Identificada con **NIT 820.003.404-0** entidad pública de carácter especial del orden municipal, regido en materia contractual por las normas de derecho privado y sujeto a la Jurisdicción ordinaria conforme a las normas vigentes sobre la materia, en especial la Ley 100 de 1993 y que para los efectos del presente contrato se denominara ***LA E.S.E.***, por una parte, y por la otra **L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**, identificada con **NIT 901.554.423-8**, representada legalmente por **GERARDO ANDRES VARGAS PARRA**, identificado con **C.C.No 7.183.808 de Tunja**, con domicilio en la calle 11 No. 26-29 barrio Santa Lucia de la Ciudad de Tunja, Celular No. 3118597145, email lvingenieriaclinica@gmail.com, quien para los efectos del presente Contrato se denominará ***EL CONTRATISTA***, quien declara bajo la gravedad del juramento que se entiende realizado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley para suscribir el presente documento, además de conocer en detalle toda la información relacionada con este contrato declarando además que está en condiciones de cumplir con lo señalado en este, así como en la propuesta presentada. En ese orden de ideas las partes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes Consideraciones: ***A).*** Que se busca adaptar la entidad a las condiciones empresariales establecidas en el marco de la Ley de seguridad Social en Salud garantizando la eficiencia social y económica de la entidad, así como la competitividad de la Institución. ***B).*** Que la E.S.E., requiere de la compraventa de compraventa de insumos y materiales medico quirúrgicos y odontológicos con destino a la ESE Centro de Salud de Motavita. ***C).*** Que una vez verificados los tanques de abastecimiento de combustible de la ambulancia y planta eléctrica de la ESE, se establece que requieren ser abastecidos de combustible para su normal funcionamiento. ***D).*** Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación interno, es viable contratar este tipo de servicios bajo esta modalidad, con persona natural o jurídica que hubiese demostrado capacidad, idoneidad, confianza y experiencia para ejecutar el objeto del contrato directamente relacionada con el área que se trate. ***E).*** Que una vez evaluada la propuesta presentada y establecida su idoneidad y

experiencia para desarrollar el objeto contractual se encuentra viable y conveniente aceptar dicha propuesta y suscribir el presente acuerdo. En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes ***Cláusulas: PRIMERA*. OBJETO:** COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGIA Y MEDICOQUIRURGICOS, CON DESTINO A LA ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INSUMOS ODONTOLOGICOS

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL + IVA
1	CEPILLOS DE PROFILAXIS CAJA X 144 UN	11	$ 70.000	IVA: 19.00 %	$ 770.000	$ 146.300	$ 916.300
2	PASTA PARA PROFILAXIS PTE 50 GRAMOS	9	$ 18.192	IVA: 19.00 %	$ 163.728	$ 31.108	$ 194.836
3	RESINA FILTEK BULK FILL FLOW A2 JERINGA X 2GR Marca: 3M	4	$ 121.800	IVA: 0.00%	$ 487.200	$ -	$ 487.200
4	LIJA METALICA SOBRE X 12 TIRAS fava	11	$ 16.800	IVA: 19.00 %	$ 184.800	$ 35.112	$ 219.912
5	DYCAL HIDROXIDO DE CALCIO LIFE KERR	1	$ 118.020	IVA: 0.00%	$ 118.020	$ -	$ 118.020
6	ÓXIDO DE ZINC EUFAR FRASCO X 175 GR	1	$ 27.209	IVA: 0.00%	$ 27.209	$ -	$ 27.209
7	EUGENOL FRASCO X 15 ML EUFAR	1	$ 15.400	IVA: 0.00%	$ 15.400	$ -	$ 15.400
8	BARNIZ DE FLOUR AL 5% DURAPHAT	5	$ 157.065	IVA: 19.00 %	$ 785.325	$ 149.212	$ 934.537
9	POLYPROPYLENE (sutura no absorbible prolene) 3/0 caja x 12	1	$ 104.160		$ 104.160	$ -	$ 104.160
10	LIDOCAINA NEWCAINA 2% E-80 BLISTER/PLASTICOX50 UND	13	$ 71.900	IVA: 0.00%	$ 934.700	$ -	$ 934.700
11	MANGO DE ESPEJO BUCAL	20	$ 5.400	IVA: 19.00 %	$ 108.000	$ 20.520	$ 128.520
12	EXPLORADOR ODONTOLÓGICO NO. 5 DOBLE	10	$ 11.200	IVA: 19.00 %	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280
13	DESMINFAR (Ácido Fosfórico 37%) 12G/10ML	12	$ 17.850	IVA: 0.00%	$ 214.200	$ -	$ 214.200
14	JERINGA PARA CARPULES CON SUCCION	5	$ 39.200	IVA: 19.00 %	$ 196.000	$ 37.240	$ 233.240
15	BOLSAS DE ESTERILIZAR 90260MM CAJA X 200 UND	7	$ 32.773	IVA: 19.00 %	$ 229.412	$ 43.588	$ 273.000
16	ADHESIVO SINGLE BOND 2 FRASCO X 3 GRAMOS	3	$ 124.095	IVA: 0,00%	$ 372.285	$ -	$ 372.285

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

17	FRESA ZEKRYA	4	$ 33.740	IVA: 19.00 %	$ 134.960	$ 25.642	$ 160.602
18	SELLANTE DE FOTOCURADO FRASCO X 6ML 3M	1	$ 221.200	IVA: 19.00 %	$ 221.200	$ 42.028	$ 263.228
19	CUÑAS DE MADERA PAQ 50 UND	1	$ 12.942	IVA: 19.00 %	$ 12.942	$ 2.459	$ 15.401
20	GASA ODONTOLOGICA - EXODONCIA PAQ X 200 UND	20	$ 4.640	IVA: 0.00%	$ 92.800	$ -	$ 92.800
21	LIMAS M-ACCES K-FILE No.10 EN 25MM caja x 6 und	6	$ 33.740	IVA: 19.00 %	$ 202.440	$ 38.464	$ 240.904
TOTAL							**$ 6.079.734**

INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL + IVA
1	PEROXIDO DE HIDRÓGENO	3	$ 10.706	IVA: 19.00 %	$ 32.118	$ 6.102	$ 38.220
2	CINTA METRICA PARA OBSTETRICIA	4	$ 25.375	IVA: 19.00 %	$ 101.500	$ 19.285	$ 120.785
3	SABANA DESECHABLE RESORTADA PARA CAMILLA 90 X 200 CM paquete x 10	6	$ 36.700	IVA: 19.00 %	$ 220.200	$ 41.838	$ 262.038
4	ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO X550 ML	1	$ 45.000	IVA: 19.00 %	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550
5	VENDA DE YESO 4 X 5 YDS	2	$ 6.050	IVA: 0.00 %	$ 12.100	$ -	$ 12.100
6	VENDA DE YESO 5X5 YDS	2	$ 7.824	IVA: 0.00 %	$ 15.648	$ -	$ 15.648
7	VENDA DE YESO 6X5 YDS	2	$ 8.435	IVA: 0.00 %	$ 16.870	$ -	$ 16.870
8	VENDA DE ALGODON LAMINADO 2X5 YARDAS	2	$ 950	IVA: 0.00 %	$ 1.900	$ -	$ 1.900
9	VENDA DE ALGODON 4 X 5 YDS	2	$ 1.600	IVA: 0.00 %	$ 3.200	$ -	$ 3.200
10	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 3 X 5 YARDAS	2	$ 2.000	IVA: 0.00 %	$ 4.000	$ -	$ 4.000
11	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 5 X 5 YARDAS	2	$ 2.600	IVA: 0.00 %	$ 5.200	$ -	$ 5.200
12	VENDA ELASTICA 5 X 5 YARDAS	2	$ 3.400	IVA: 0.00 %	$ 6.800	$ -	$ 6.800

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 - 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

13	VENDA DE YESO 3X5 YDS	2	$ 5.050	IVA: 0.00 %	$ 10.100	$ -	$ 10.100
14	VENDA ELASTICA 6X5 YARDAS	2	$ 3.100	IVA: 0.00 %	$ 6.200	$ -	$ 6.200
15	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 SOBRE X 5 UND caja x 20 vitalmed	3	$ 8.300	IVA: 19.00 %	$ 24.900	$ 4.731	$ 29.631
16	VENDA TRIANGULAR	1	$ 9.000	IVA: 0.00 %	$ 9.000	$ -	$ 9.000
17	JABÓN QUIRÚRGICO ASEPTIDINA (CLORHEXIDINA 4%) LITRO	1	$ 101.355	IVA: 19.00 %	$ 101.355	$ 19.257	$ 120.612
18	BONFAR CHG JABÓN LÍQUIDO ANTIMICROBIANO PARA HIGIENE DE LA PIEL 3800ML	1	$ 70.905	IVA: 19.00 %	$ 70.905	$ 13.472	$ 84.377
19	TIJERAS DE TEJIDO	2	$ 21.605	IVA: 19.00 %	$ 43.210	$ 8.210	$ 51.420
20	CLAMP UMBILICAL PLASTICO	3	$ 580	IVA: 19.00 %	$ 1.740	$ 331	$ 2.071
21	YODOPOVIDONA SOLUCION FCO X 60ML BACTRODERM	1	$ 9.600	IVA: 0.00 %	$ 9.600	$ -	$ 9.600
22	GUANTE DE LATEX PARA EXAMEN - NO ESTERIL, TAMAÑO PEQUEÑO (S)	40	$ 16.284	IVA: 19.00 %	$ 651.360	$ 123.758	$ 775.118
23	TAPABOCAS QUIRÚRGICO COLOR AZUL ADULTO CAJA X 50	10	$ 11.275	IVA: 19.00 %	$ 112.750	$ 21.423	$ 134.173
24	ALGODON QUIRURGICO ROLLO X 500 GM HOSPITAL	2	$ 38.300	IVA: 0.00 %	$ 76.600	$ -	$ 76.600
25	TIJERA DE MAYO RECTA 18 CM	1	$ 20.860	IVA: 19.00 %	$ 20.860	$ 3.963	$ 24.823
26	TAPABOCAS QUIRURGICO DE COLOR ROSADO X 50 UND	2	$ 11.500	IVA: 19.00 %	$ 23.000	$ 4.370	$ 27.370
27	PRESERVATIVO DE LATEX	300	$ 392	IVA: 0.00 %	$ 117.600	$ -	$ 117.600
28	LACTATO DE RINGER 500 ML BOLSAX500 HARTMANN	10	$ 4.134	IVA: 0.00 %	$ 41.340	$ -	$ 41.340
29	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION SALINA BOLSA X 500 ML Reg. San: INVIMA 2020M-001117-R4	20	$ 4.093	IVA: 0.00 %	$ 81.860	$ -	$ 81.860
30	DEXTROSA 5% EN AGUA DESTILADA BOLSA X 250ML	2	$ 4.465	IVA: 0.00 %	$ 8.930	$ -	$ 8.930
31	DEXTROSA 10% AGUA DESTILADA BOLSA X 500ML	2	$ 4.727	IVA: 0.00 %	$ 9.454	$ -	$ 9.454
32	BAJALENGUAS EN MADERA PAQ. X 20 UND	10	$ 1.187	IVA: 19.00 %	$ 11.870	$ 2.255	$ 14.125

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.co**Página WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co**"Calidad en salud a su servicio"

33	ALCOHOL 95% GARRAFA 20L	1	$ 305.443	IVA: 19.00 %	$ 305.443	$ 58.034	$ 363.477
34	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA, PAQUETE X100	20	$ 10.970	IVA: 19.00 %	$ 219.400	$ 41.686	$ 261.086
35	AGUA OXIGENADA FRASCO X 120 ML	4	$ 2.963	IVA: 0.00 %	$ 11.852	$ -	$ 11.852
36	ROXICAINA JALEA 2%	1	$ 12.948	IVA: 0.00 %	$ 12.948	$ -	$ 12.948

1	FIJADOR CITOLOGICO EN SPRAY	2	$ 19.328	IVA: 19.00 %	$ 38.656	$ 7.345	$ 46.001
2	INDICADOR BIOLÓGICO VAPOR LECTURA 24 HORAS	26	$ 11.800	IVA: 19.00 %	$ 306.800	$ 58.292	$ 365.092
3	AGUA DESTILADA GALON	17	$ 14.000	IVA: 0.00%	$ 238.000	$ -	$ 238.000
4	KIT ULTRACITOLOGICO talla S	200	$ 2.605	IVA: 19.00 %	$ 521.008	$ 98.992	$ 620.000
5	KIT ULTRACITOLOGICO talla M	200	$ 2.605	IVA: 19.00 %	$ 521.008	$ 98.992	$ 620.000
6	LAMINAS PORTA-OBJETO BORDES ESMERILADOS MEDIDAS 3 X 1 (25.4 X 76.2 MM). CAJA 50 UND	1	$ 6.000	IVA: 19.00 %	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140
7	LAMINILLAS CUBRE-OBJETOS 24X60MM	5	$ 8.540	IVA: 19.00 %	$ 42.700	$ 8.113	$ 50.813
8	GLUCOMETRO VIVACHEK ECO	1	$ 51.475	IVA: 19.00 %	$ 51.475	$ 9.780	$ 61.255
9	TIRA PARA GLUCOMETRO VIVA CHECK X50	1	$ 43.500	IVA: 0.00%	$ 43.500	$ -	$ 43.500
10	LANCETA PARA TOMA DE MUESTRA EN SANGRE CAJA X 50 VIVACHEK	1	$ 10.150	IVA: 19.00 %	$ 10.150	$ 1.929	$ 12.079
11	PORTA AGUJAS No.14 o No.15	2	$ 17.440	IVA: 19.00 %	$ 34.880	$ 6.627	$ 41.507
12	JERINGA PLASTICA DE 2ml 23G x 1	3	$ 270	IVA: 19.00 %	$ 810	$ 154	$ 964

1	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	2	$ 66.990	IVA: 19.00 %	$ 133.980	$ 25.456	$ 159.436
2	CANULA NASAL DE OXIGENO NEONATAL	3	$ 1.750	IVA: 19.00 %	$ 5.250	$ 998	$ 6.248

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

3	HUMIDIFICADOR BIOLIFE FRASCO X 400CC	6	$ 6.860	IVA: 19.00 %	$ 41.160	$ 7.820	$ 48.980
4	OCLUSOR OCULAR PLÁSTICO CON MANGO	2	$ 21.000	IVA: 19.00 %	$ 42.000	$ 7.980	$ 49.980
5	INHALOCAMARA PEDIATRICO	2	$ 6.160	IVA: 19.00 %	$ 12.320	$ 2.341	$ 14.661
6	PIPETA AUTOMATICA (TRANSFERPIPETA) AUTOCLAVABLE CAPACIDAD 5-50 UL	1	$ 370.138	IVA: 19.00 %	$ 370.138	$ 70.326	$ 440.464
7	TERMINAL DE COBRE FASTON GRANDE	4	$ 378	IVA: 19.00 %	$ 1.513	$ 287	$ 1.800
8	ACEITE LUBRICANTE MAYORDENT FCO X 500ML	2	$ 79.800	IVA: 19.00 %	$ 159.600	$ 30.324	$ 189.924
9	MARTILLO DE REFLEJOS	2	$ 19.535	IVA: 19.00 %	$ 39.070	$ 7.423	$ 46.493
10	CARTAS SNELLEN ADULTO	1	$ 23.200	IVA: 19.00 %	$ 23.200	$ 4.408	$ 27.608
12	BASCULA DIGITAL PARA TRABAJO PESADO REF: 880KL MARCA: HEALTH O METER GRADO MEDICO	1	$ 482.650	IVA: 19.00 %	$ 482.650	$ 91.704	$ 574.354
13	HISTEROMETRO DE SIMS MALEABLE GRADUADO DE 32 CM	1	$ 105.582	IVA: 19.00 %	$ 105.582	$ 20.061	$ 125.643
14	PINZA ROCHESTER RECTA	1	$ 25.955	IVA: 19.00 %	$ 25.955	$ 4.931	$ 30.886
15	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	1	$ 70.615	IVA: 19.00 %	$ 70.615	$ 13.417	$ 84.032
17	MASCARILLA PARA OXIGENO NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	1	$ 8.872	IVA: 19.00 %	$ 8.872	$ 1.686	$ 10.558
18	MASCARILLA PARA OXIGENONO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICA	1	$ 8.872	IVA: 19.00 %	$ 8.872	$ 1.686	$ 10.558
19	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	1	$ 4.117	IVA: 19.00 %	$ 4.117	$ 782	$ 4.899
20	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	1	$ 4.117	IVA: 19.00 %	$ 4.117	$ 782	$ 4.899
21	CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO 7,6 metros	2	$ 8.700	IVA: 19.00 %	$ 17.400	$ 3.306	$ 20.706
22	KIT VENTURY PEDIATRICO	1	$ 6.800	IVA: 19.00 %	$ 6.800	$ 1.292	$ 8.092
23	NEBULIZADOR ALTO VOLUMEN CON VENTURY X 400CC biolife	2	$ 7.758	IVA: 19.00 %	$ 15.516	$ 2.948	$ 18.464

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohibe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso, Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

24	KIT MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	1	$ 4.205	IVA: 19.00 %	$ 4.205	$ 799	$ 5.004
25	SONDA SUCCION No. 12 X 40 CM	1	$ 1.305	IVA: 0.00%	$ 1.305	$ -	$ 1.305
26	SONDA SUCCION NO 14 X 40 CM	1	$ 1.620	IVA: 0.00%	$ 1.620	$ -	$ 1.620
27	SONDA DE SUCCION No. 16 X 40 CM	1	$ 1.620	IVA: 0.00%	$ 1.620	$ -	$ 1.620
28	TORNIQUETE TACTICO CONTROL HEMORRAGIAS	1	$ 49.300	IVA: 0.00%	$ 49.300	$ -	$ 49.300
29	03302942 TIJERA MAYO RECTA 14.5 CMS	1	$ 12.310	IVA: 19.00 %	$ 12.310	$ 2.339	$ 14.649
30	SUTURA CROMADA CATGUT 2-0 X 75CM REF.334 CAJA X 12	1	$ 108.540	IVA: 0.00%	$ 108.540	$ -	$ 108.540
31	PINZA ALGODONERA ODONTOLÓGICA	5	$ 7.200	IVA: 19.00 %	$ 36.000	$ 6.840	$ 42.840
32	FONENDOSCOPIO (ESTETOSCOPIO) DE DOS SERVICIOS – USO PEDIATRICO ALPK2	2	$ 65.250	IVA: 19.00 %	$ 130.500	$ 24.795	$ 155.295
33	TENSIOMETRO MANUAL PEDIATRICO Para bebes y niños, Bolso de diseño infantil, dos tamaños de brazalete.	1	$ 59.450	IVA: 19.00 %	$ 59.450	$ 11.296	$ 70.746
34	LAMPARA CUELLO DE CISNE, MODELO DE LUJO	1	$ 275.500	IVA: 19.00 %	$ 275.500	$ 52.345	$ 327.845
35	TORNIQUETE PARA VENOPUNCIÓN ADULTO	2	$ 9.772	IVA: 19.00 %	$ 19.544	$ 3.713	$ 23.257
36	PINZA KELLY RECTA MEDIANA 16 CMS	1	$ 13.599	IVA: 19.00 %	$ 13.599	$ 2.584	$ 16.183
37	SONDA SUCCION NO 6 X 40 CM	1	$ 1.305	IVA: 0.00%	$ 1.305	$ -	$ 1.305
38	SONDA SUCCION NO 8 X 40 CM	1	$ 1.305	IVA: 0.00%	$ 1.305	$ -	$ 1.305
39	ASPIRADOR DE SECRECIONES pediatrico	1	$ 10.425	IVA: 19.00 %	$ 10.425	$ 1.981	$ 12.406
40	KIT MICRONEBULIZACION ADULTO	1	$ 5.350	IVA: 0.00%	$ 5.350	$ -	$ 5.350
41	PINZA SCHOROEDER TENACULO	1	$ 190.229	IVA: 19.00 %	$ 190.229	$ 36.144	$ 226.373
42	CUELLO ORTOPEDICO PARA INMOVILIZACION AJUSTABLE - PEDIATRICO	1	$ 73.250	IVA: 0.00%	$ 73.250	$ -	$ 73.250
43	CAMILLA PARA TRANSPORTE - M-062	1	$ 1.170.300	IVA: 19.00 %	$ 1.170.300	$ 222.357	$ 1.392.657
44	KIT VENTURY ADULTO	1	$ 6.800	IVA: 19.00 %	$ 6.800	$ 1.292	$ 8.092

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.co**Página WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co**"Calidad en salud a su servicio"

45	PINZA MAGUILL	1	$ 148.047	IVA: 19.00 %	$ 148.047	$ 28.129	$ 176.176
46	CUELLO ORTOPEDICO PARA INMOVILIZACIÓN - AJUSTABLE ADULTO- AMBU	2	$ 85.000	IVA: 0.00%	$ 170.000	$ -	$ 170.000
47	KIT DE 5 PIEZAS PARA INMOVILIZACION DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES-ADULTO	2	$ 26.325	IVA: 0.00%	$ 52.650	$ -	$ 52.650
48	KIT DE 5 PIEZAS PARA INMOVILIZACION DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES-PEDIATRICO	2	$ 26.325	IVA: 0.00%	$ 52.650	$ -	$ 52.650
49	BIOMBO DE DOS CUERPOS	2	$ 250.850	IVA: 19.00 %	$ 501.700	$ 95.323	$ 597.023
50	MODELO ANATOMICO DEL SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO	1	$ 83.275	IVA: 19.00 %	$ 83.275	$ 15.822	$ 99.097
51	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	$ 243.416	IVA: 19.00 %	$ 243.416	$ 46.249	$ 289.665
52	FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS LITTMANN CLASSIC III	1	$ 590.615	IVA: 19.00 %	$ 590.615	$ 112.217	$ 702.832
53	TERMOMETRO NEVERA LECTURA DIGITAL REF: TA318	1	$ 59.664	IVA: 19.00 %	$ 59.664	$ 11.336	$ 71.000
54	RESISTENCIA PARA AUTOCLAVE TUBULAR 18 LITROS OLSOTEK 1800	1	$ 224.750	IVA: 19.00 %	$ 224.750	$ 42.703	$ 267.453
55	ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO paquete x 34 und	30	$ 9.086	IVA: 19.00 %	$ 272.578	$ 51.790	$ 324.367
56	ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO paquete x 34 und	30	$ 8.724	IVA: 19.00 %	$ 261.731	$ 49.729	$ 311.460
57	EQUIPO PERICRANEAL N 20	1	$ 574	IVA: 0.00%	$ 574	$ -	$ 574
58	EQUIPO PERICRANEAL N 21	1	$ 1.145	IVA: 0.00%	$ 1.145	$ -	$ 1.145
59	EQUIPOS PERICRANEALES # 23	1	$ 1.096	IVA: 0.00%	$ 1.096	$ -	$ 1.096
60	PARLANTES ALTAVOZ HP SPEAKER PC BOCINAS COMPUTADOR	1	$ 104.254	IVA: 19.00 %	$ 104.254	$ 19.808	$ 124.062

SEGUNDA. **VALOR:** El valor del presente contrato se fija para todos sus efectos en la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($18.834.454) M/CTE**, Incluidos los impuestos, tasas y/o contribuciones del Orden nacional, departamental y demás a que haya lugar. ***TERCERA.*** **FORMA DE PAGO:** *LA E.S.E.* cancelará al ***CONTRATISTA*** El pago del valor del contrato se cancelara en **UN PAGO**, por la prestación del servicio, previa presentación y radicación de la factura o cuenta de cobro, (dentro de los (2) dos días siguientes a la prestación del servicio), observando que esta cumpla

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

con las normas de la DIAN y presentación del informe que especifique las actividades realizadas aprobada por la Supervisora del contrato suscrito entre las partes, la expedición del recibo a satisfacción correspondiente y la constancia de pago de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social. En todo caso los pagos a que se obliga ***LA E.S.E.***, están sujetos a las disponibilidades Presupuestales de caja. ***CUARTA.*** **PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA Y ENTREGA:** Para la ejecución del presente contrato las partes fijan el término de duración a partir de suscripción del acta de inicio de ejecución por **OCHO (08) DIAS.** La vigencia del contrato se computará a partir de la fecha de su perfeccionamiento, incluyendo el plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más, término que se empleará para evaluar por parte de ***la E.S.E.*** la ejecución contractual y de ser necesario adelantar las acciones para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario. ***PARÁGRAFO PRIMERO.*** **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de un acta en la que conste la causa de la misma. El término de suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni reclamar gastos diferentes a los honorarios causados a la fecha de su suspensión y el contratista se compromete a prorrogar las pólizas en el plazo que dure la suspensión. ***QUINTA.*** **PERFECCIONAMIENTO EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos celebrados por ***LAE.S.E.***, se perfeccionarán con la existencia de disponibilidad presupuestal correspondiente y firma de las partes en escrito, donde se acordará el objeto y la contraprestación. Para la ejecución se requerirá de la existencia de las reservas respectivas. La liquidación de los contratos se realizara dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de la duración del contrato, siendo entendida esta, como el procedimiento a través del cual una vez concluido el contrato, las partes verifican en qué medida y de qué manera cumplieron las obligaciones recíprocas de él derivadas, con el fin de establecer si se encuentra o no a paz y salvo por concepto relacionado con la ejecución del contrato, la cual podrá de ser de común acuerdo o unilateralmente cuando no sea posible la concurrencia del contratista. ***PARÁGRAFO.*** **LIQUIDACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE LA E.S.E.:** Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, ésta será practicada directa y unilateralmente por ***la E.S.E.*** y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible de reposición. ***SEXTA.*** **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Ampara el presente contrato el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número **345 de fecha 01 de noviembre de 2024**, con cargo a los rubros presupuestal **245010300205-1 Compra material de odontología; y 245010300203-1 Material médico quirúrgico.** para la vigencia fiscal del año en curso, expedido por el responsable de presupuesto de ***la E.S.E.*** ***SÉPTIMA.*** **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Son obligaciones del ***CONTRATISTA*** dentro del desarrollo del objeto contractual: **1.** El contratista se compromete a vender insumos y materiales medico quirúrgicos, odontológicos y medicamentos, de acuerdo a la solicitud por cada uno de los funcionarios de las dependencias. **2.** Vender los insumos y materiales medico quirúrgicos, odontológicos y medicamentos para la atención de pacientes en cada uno de los servicios habilitados. **3.** Hacer la entrega de los insumos y materiales medico quirúrgicos, odontológicos y medicamentos en las instalaciones de la ESE Centro de Salud de Motavita. **4.** Garantizar la calidad de los insumos y materiales medico quirúrgicos, odontológicos y medicamentos vendidos a la ESE Centro de Salud de Motavita. **5.** Adjuntar las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas e insumos que los requieran a la ESE Centro de Salud de Motavita. **6.** Observar las recomendaciones y directrices que durante el desarrollo del contrato que le imparta la ESE, a través de la Gerencia, sin que ello implique subordinación de ninguna naturaleza con el personal que realiza el servicio y sin perjuicio de la autonomía, que corresponde al contratista. **7.** Pagar los impuestos a que hubiera lugar de conformidad a lo establecido por el estatuto tributario y demás gravámenes del orden Nacional, Departamental y

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohibe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.co**Página WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co**"Calidad en salud a su servicio"

Municipal a que legalmente este obligado. **8.** Cumplir con los derechos constitucionales y legales a los que tengan derecho o sean aplicables a sus colaboradores. **9.** El contratista deberá ejecutar a su costa la integralidad de la propuesta, así como los costos de análisis, impuestos, formalización y ejecución del contrato. **10.** Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, la propuesta presentada y las cláusulas del contrato. **11.** Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el Supervisor. **12.** Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Supervisor del contrato. **13.** Presentar la Planilla Integrada de Liquidación Aportes (PILA) (Salud, Pensión) y Riesgos Profesionales (ARL) cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente, sobre su personal que utilice para la ejecución del contrato quien, además, no tendrá vínculo laboral alguno con la ESE. **14.** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **15.** En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada a la ESE. ***PARÁGRAFO.*** **OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Desarrollar el objeto contratado y entregar los informes que sean solicitados por la Gerencia, dentro los plazos establecidos. 2) Cumplir con las actividades establecidas en la propuesta presentada la cual hace parte integral del presente contrato. 3) Cumplir de forma eficiente y oportuna las obligaciones que se generen con ocasión del objeto del contrato. No obstante, el **CONTRATISTA** responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley y del presente Contrato. 4) Apoyo en las labores que le sean asignadas por la Gerencia que se generen del objeto del presente contrato. 5) En caso de pérdida, deterioro, daño de cualquier bien dado en tenencia para uso del **CONTRATISTA**, derivado de su acción dolosa o culposa, este deberá responder integralmente por el bien, ya sea reponiéndolo o cancelando su reparación. Para tal efecto deberá firmar las actas de recibo y entrega de inventarios al inicio y terminación del contrato *(si a ello hubiere lugar).* 6) **EL CONTRATISTA** se compromete a velar y propender por el cumplimiento de todos los procesos y procedimientos de cada servicio de la E.S.E., tanto asistencial como administrativos requeridos para Habilitación, Acreditación, Sistema de garantía de la Calidad y MECI, de acuerdo con las normas que le regulan y las políticas y directrices impartidas por la E.S.E. en los que sea parte la asesoría contratada. 7) **El CONTRATISTA** debe cumplir como requisito para la prestación del servicio, el reglamento de higiene y seguridad, el programa de salud ocupacional, dar cumplimiento a la política de Seguridad y Salud Ocupacional y Seguridad Ambiental, y a los procedimientos seguros de trabajo según la actividad a realizar en la Institución. 8) Atender y cumplir con lo establecido en el código de Ética y buen gobierno, desarrollado por LA ESE, dentro de sus políticas de calidad. ***OCTAVA.*** **OBLIGACIONES DE *LA E.S.E.*:** **1)** Cancelar el valor pactado. **2)** Permitir la entrega de los elementos o insumos contratados en el lugar que determine. **3)** Exigir el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado por parte del contratista. ***NOVENA.*** **CESIÓN DEL CONTRATO: *EL CONTRATISTA*** no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones emanados de este contrato a persona natural o jurídica sea nacional o extranjera, sino con autorización previa y por escrito del Gerente de ***la E.S.E.***, pudiendo éste, reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. ***DÉCIMA.*** **DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: 1) Propuesta presentada por el contratista. 2) Certificado de Disponibilidad presupuestal. 3) Certificado de inicio de ejecución y aviso de supervisión. 4) Reserva presupuestal. 5) Demás documentos necesarios o allegados con el contrato. ***DÉCIMA PRIMERA.*** **PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones contraídas el presente contrato, ***la E.S.E.***, exigirá directamente al ***CONTRATISTA***, a título de cláusula penal, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato que se considerará como pago parcial por los perjuicios que se le causen a la E.S.E. Esta suma será tomada de la garantía constituida o descontada de la cuenta que por cualquier concepto la E.S.E. le adeude al ***CONTRATISTA*** Si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

coactiva. ***DÉCIMA SEGUNDA.*** **GASTOS:** Los gastos que impliquen la legalización y perfeccionamiento del presente contrato serán por cuenta del ***CONTRATISTA.*** ***DÉCIMA TERCERA.*** **DOMICILIO:** Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, el municipio de Motavita (Boyacá) ***DÉCIMA CUARTA.*** **CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causales de terminación del contrato: 1) Incumplimiento del objeto. 2) Vencimiento del plazo. 3) Por mutuo acuerdo. 4) Por terminación unilateral. 5) Por razones de fuerza mayor ajenas a la voluntad de las partes. ***DÉCIMA QUINTA.*** **SUPERVISIÓN:** La supervisión estará a cargo de la **ENFERMERA PROFESIONAL** de planta de la ESE o por la persona que designe la Gerencia o en su defecto por esta. Son obligaciones del supervisor las siguientes 1). Exigir al ***CONTRATISTA*** la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 2). Informar a la Gerencia cualquier fenómeno que altere el equilibrio económico o financiero del contrato a fin de que se estudie la situación y se adopten las medidas necesarias. 3). Exigir el cumplimiento de las normas y procedimientos correspondientes al ejercicio de su profesión u ocupación. 4). Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento de objeto contratado e informar oportunamente y durante el término de ejecución del contrato a la Gerencia sobre cualquier situación o irregularidad, deficiente cumplimiento o incumplimiento con la debida fundamentación a fin de que se impongan los correctivos o sanciones a que haya lugar. 5). Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a la Administración sobre la conveniencia de prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato. 6). Rendir los informes que le sean requeridos por la Administración y aquellos que se hayan estipulado en el contrato 7). Remitir a la Gerencia, copia de todas las recibidas o enviadas al CONTRATISTA, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato. 8). Informar y exponer oportunamente los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato a la Gerencia, con el fin de que se proceda a elaborar y suscribir el acta correspondiente. 9) Elaborar y realizar la liquidación del contrato, indicando los pagos efectuados al contratista, saldos a favor del mismo y / o de la Empresa. 10) Comunicar a la Gerencia, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firma de las partes. 11). Abstenerse bajo su exclusiva responsabilidad de permitir la iniciación de la ejecución del objeto del contrato, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución. 12). Recibir, cuando a ello hubiere lugar, el informe final del contrato y emitir su concepto de satisfacción. ***DÉCIMA SEXTA.*** **COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón del presente contrato será resuelta en forma ágil, rápida y directa para lo cual se podrá acudir a la conciliación, amigable composición, transacción o cualquier otro mecanismo de solución de controversia contractual previsto en la Ley. ***DÉCIMA SÉPTIMA.*** **CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:** En el presente contrato se incluyen las cláusulas excepcionales al Derecho común, consagradas en los artículos 15, 16, 17 Y 18 de la Ley 80 de 1993. ***DÉCIMA OCTAVA.*** **INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a la subordinación laboral con **LA E.S.E.** y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones y el pago del valor del contrato estipulado por la prestación del servicio. ***DÉCIMA NOVENA.*** **EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** La suscripción del presente contrato no genera relación laboral alguna entre ***LA E.S.E.*** y el ***CONTRATISTA;*** por lo tanto, todas las obligaciones salariales, prestacionales y las relacionadas con la afiliación al Sistema General Integral de Seguridad Social serán a cargo única y exclusivamente del ***CONTRATISTA***, quien deberá acreditar el cumplimiento de dichas obligaciones. ***VIGESIMA.*** ***VINCULACIÓN NO LABORAL.*** **EL CONTRATISTA** es una entidad independiente de la E.S.E y en consecuencia, **EL CONTRATISTA** no es su representante, agente o mandatario. Por lo tanto, este no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la E.S.E, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen

Este documento y su contenido es de la E.S.E Centro de Salud de Motavita, se prohíbe su reproducción parcial o total, sin autorización escrita de acuerdo al proceso establecido para el caso. Cra. 2 No. 1 – 87 con Calle 2 No 2-27 Motavita, Celular 3115215297, ese@motavita-boyaca.gov.coPágina WEB: ese-centro-de-salud-de-motavita.micolombiadigital.gov.co"Calidad en salud a su servicio"

obligaciones a su cargo. Como la prestación del servicio por ejecutar se desarrollará con autonomía e independencia del CONTRATISTA, la celebración del presente contrato no constituye relación laboral alguna entre la ESE y aquél; por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintas de los pactados en el contrato. ***VIGESIMA PRIMERA*. INDEMNIDAD:** ***El CONTRATISTA*** se compromete a mantener indemne a ***LA E.S.E.*** de todo reclamo, demanda o acción legal que pueda causarle o que surja de la ejecución de este contrato. En constancia se firma en Motavita, a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

POR LA E.S.E.

LAURA CONSUELO CAMACHO
Gerente ESE Motavita

POR EL CONTRATISTA

L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901554423-8	LV INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	CRA 11 25 - 29	3202129147	facturacion@lvingenieriaysoluciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200		BOYACÁ	TUNJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95757293	13/10/2026	11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$22,068,606	$5.175.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.100	0		0		0	6	400	0	70.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	480.000	0		0		0	6	2.100	0	482.100	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	149.700	0		0		0	6	700	0	150.400	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	53.700	0		0		0	6	300	0	54.000	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	76.800	0		0		0	6	400	0	77.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (RIG + Proteccion)	800229739-0	1.075.200	0	0	0	0	6	4.700	0	1.079.900	3
230301	Porvenir	800224808-8	982.800	0	0	0	0	6	4.300	0	987.100	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.263.000	0	0	0	0	6	5.600	0	1.268.600	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	118.300				118.300	6	600	118.900			1.193	118.900	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF19	Comfaboy	891800213-8	882.900	6	3.900	886.800	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	830.300	834.200
Pensión	3	3.321.000	3.335.600
Riesgos Laborales	1	118.300	118.900
CCF	1	882.900	886.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.152.500	5.175.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	901554423-8	LV INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS		CRA 11 26 - 29	3202129147	facturacion@lvingenieriaysoluciones.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200			BOYACÁ	TUNJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95757293	13/10/2026	11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$22,068,808	$5,175,500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Pensión	Exonerado	Cotizante exterior	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tarifa	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1002583057	ORUJUELA CAÑON JUAN DAVID	1	0		S	X																230201	1.920.000	24	307.200	0	0	0	0	EPS042	1.920.000	24	76.800	14-11	1.920.000	24	1	10.100	CCF10	1.920.000	24	76.800	0	0	0	0	0
2	CC 1005026077	CABRERA JAUREGUI LISSETH TATIANA	1	0		S																	25-14	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS005	2.400.000	30	96.000	14-11	2.400.000	30	1	12.600	CCF10	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0
3	CC 1007542326	MORALES CAMACHO DANIEL ALEJANDRO	1	0		S					X												25-14	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS005	2.400.000	30	96.000	14-11	2.400.000	30	1	12.600	CCF10	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0
4	CC 1049609530	AMADO SUAREZ ANAYDE	1	0		S	X																25-14	1.342.381	23	214.800	0	0	0	0	EPS037	1.342.381	23	53.700	14-11	1.342.381	23	1	7.100	CCF10	1.342.381	23	53.700	0	0	0	0	0
5	CC 1049633564	REYES ROA AYA MARIA	1	0		S					X												230201	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS005	2.400.000	30	96.000	14-11	2.400.000	30	1	12.600	CCF10	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0
6	CC 1050170571	GAONA RATIVA YULY PATRICIA	1	0		S	X																230201	1.342.381	23	214.800	0	0	0	0	EPS017	1.342.381	23	53.700	14-11	1.342.381	23	1	7.100	CCF10	1.342.381	23	53.700	0	0	0	0	0
7	CC 1192765302	ROA TORRES KAROL LIZETH	1	0		S																	230201	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS017	2.400.000	30	96.000	14-11	2.400.000	30	1	12.600	CCF10	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0
8	CC 1193083979	DUEÑAS URIAN ANDRES FELIPE	1	0		S																	230201	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS005	2.400.000	30	96.000	14-11	2.400.000	30	1	12.600	CCF10	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0
9	CC 33366546	BAUTISTA GAUBA NANCY JOHANA	1	0		S																	25-14	1.750.905	30	280.000	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.000	CCF10	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
10	CC 83771244	RODRIGUEZ OSPINA MICHAEL ALEXANDER	1	0		S																	230201	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS005	2.400.000	30	96.000	14-11	2.400.000	30	1	12.600	CCF10	2.400.000	30	96.000	0	0	0	0	0
11	CC 40036549	QUINTERO LOPEZ MARIA EUGENIA	51	3		N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	14-11	1.750.905	30	1	9.000	CCF10	1.313.179	20	53.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141287901310

(415)7707212489984(8020) 000014128790131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 4 4 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
KRA 1 F 41 19 LC 3 B BRR TERRAZAS DE SANTA INES

42. Correo electrónico facturacion@lvingenieriaysoluciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 5 9 7 1 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 2 1 1 0 1	3 3 1 2	2 0 2 2 0 1 0 6	4 6 5 9	3 3 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-23 / 11:53:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS PARRA GERARDO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287901310

(415)7707212489984(8020) 000014128790131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 4 4 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 0 4	2 0 2 4 1 2 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 0 7	2 0 2 5 0 2 0 6
77. No. Matrícula mercantil	1 9 7 2 3 4	1 9 7 2 3 4
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 1 0 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 1 0 4		-
2	4 8	2 0 2 2 0 1 0 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287901310

(415)7707212489984(8020) 000014128790131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 4 4 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 2 9 0 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	MEDRANO	LAURA	TATIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 8 3 8 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	PARRA	GERARDO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287901310

(415)7707212489984(8020) 000014128790131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 4 4 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 1 9 1 8 0	8	2 8 4 4 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALVIS	LEAL	ANIBAL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141287901310

(415)7707212489984(8020) 000014128790131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 4 4 2 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CR 1 F 41 19 TERRAZAS DE SANTA INES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 7 2 3 4	2 0 2 2 0 1 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 8 5 9 7 1 4 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ BOYACÁ E.S.E.

Hospital Regional de Moniquirá E.S.E

FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
(SARLAFT)

CLASE CLIENTE	EMPLEADOR		PROVEEDOR X
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA: 6	MES: 11	AÑO: 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL

NOMBRES		APELLIDOS			
IDENTIFICACIÓN	TIPO	C.C.	C.E.	T.I.	FECHA DE EXPEDICIÓN
NUMERO		LUGAR DE EXPEDICION			
LUGAR DE NECIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO			

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CIUDAD	TELEFONO MOVIL	TELEFONO FIJO

ACTIVIDAD

ASALARIADO | INDEPENDIENTE | ESTUDIANTE | SOCIO | PENSIONADO

CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"		e-mail	

Ocupación/Profesión	Nombre de la empresa donde trabaja	Cargo que desempeña	
Dirección Empresa	**Ciudad**	**Teléfono**	**e-mail**

PERSONA JURÍDICA

Razón Social		Nit:	
L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S			901.554.423 - 8
Dirección Oficina Principal	**Ciudad**	**Teléfono**	**Fax**
	TUNJA	3202129147	
Dirección Sucursal o Agencia	**Ciudad**	**Teléfono**	**Fax**

Tipo de Empresa: Pública [ ] Privada [X] Mixta [ ] Inversion Extranjera [ ] Otra. Cual? [ ]

Código Actividad "CIIU": 4645

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR RELACIÓN)

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO
	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT [ ]	
	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT [ ]	
	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT [ ]	
	C.C. [ ] C.E. [ ] T.I. [ ] NIT [ ]	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

TOTAL ACTIVOS	$ 1.717.767.308	TOTAL PASIVOS	$ 1.175.279.112
INGRESOS MENSUALES	$ 1.813.822.844	OTROS INGRESOS	$ 228.097
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	VENTA D EINSUMOS HOSPITALARIOS		
EGRESOS MENSUALES	$ 279.400.353	OTROS EGRESOS	
CONCEPTO DE LOS INGRESOS			

4. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda Extranjera? SI [ ] No [ ]

Tipo de Transacción: Importación [ ] Exportación [ ] Inversiones [ ] Prestamos [ ] Transferencias [ ]

Otros [ ] Cual? [ ]

Tipo de Producto	Identificación	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

5. PERSONAS PEP's

¿Por su cargo maneja recursos Publicos?	SI ☐	NO ☒		
¿Por su actiniad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?	SI ☐	NO ☒		
¿Existe algún vinculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI ☐	NO ☒	Indique	
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI ☐	NO ☒	Indique	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI ☐	NO ☒		

6. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO

Declaro Expresamente que:

1. Los recursos que Poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupacion, oficio, actividad, negocio, etc)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO

2. Tanto mi actividad, profesion u oficio es licita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilicitas de las contempladas en el Codigo Penal Colombiano.

3. La informacion que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.

4. De manera irrevocable autorizo al HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA, para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga relación comercial vigente ó que se encuentre debidamente autorizada para administrar o manejar base de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la informacion contenida en este formulario.

5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiacion del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

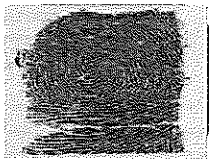
7. INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD	SUCURSAL Y TELEFONO	TIPO DE CUENTA	CUENTA NUMERO
BANCOLOMBIA	TUNJA	AHORROS	60600001477

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

Firma del Representante Legal del proveedor ó Empleado



Huella

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

1 | IDRD-SG-SASI-02... 9:41 p.m.
2 | MC-0082-2026 9:00 a.m.
3 | PN DISAN SA 024 ... 8:46 a.m.
4 | PN HOCEN MI 037 ... 8:06 a.m.
5 | CDT-422-2026 HO... 5:06 a.m.
6 | MC-234-2026-HOMIL 05 Nov.

Ver más

ÚLTIMAS OFERTAS

1 | SUMINISTRO DE ... 24 Oct.
2 | ADQUISICIÓN DE ... 16 Oct.
3 | ADQUISICIÓN, FR... 14 Oct.
4 | PRESTACIÓN DEL ... 02 Oct.
5 | ADQUISICIÓN DE ... 30 Sept.
6 | servicio de mtto ... 24 Sept.

16 Solicitudes
57 En inicio
0 Solicitudes invitación
3 Invitaciones directas
46 Nuevos informes

Solicitud de acceso

El usuario laura gonzalez (lauritagm10@gmail.com) está solicitando acceso Aceptar usuarios

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.

Sugerencias SECOP



Mensajes

IDRD - ENTIDAD OFICIAL

La lista de oferentes del proceso IDRD-SG-SASI-026-2026 (Presentación de oferta) publicada por IDRD - ENTIDAD OFICIAL

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

RESPUESTA SOLICITUD MIPYMES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Publicación modificación

DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.

Publicación modificatoria

Oportunidades de negocio

DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL
Selección Abreviada de Menor Cuantía sin Manifestación de Interés
PN DISAN SA 024 2026 PN DISAN SA 024 2026

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**
Solicitud de información a los Proveedores
ANH-EM-48-2026 Adquisición de elementos ergonómicos, elementos para atención de primeros auxilios y de protección personal para los brigadistas y el personal de la A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Solicitud de información a los Proveedores
FDLC-SIP-044-2026 COTIZACION MANTENIMIENTO DESFIBRILADOR

HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS
Comunicado alcance especial (con silencio)